

---

---

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL SEFOOD RGLM S.A., CELEBRADA A LOS 10 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Daule, República del Ecuador, a las diez horas treinta y ocho minutos, del día diez del mes de junio del dos mil veinte, en la ciudad de Daule, Av. Via Daule Salitre, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudadela Marina Door Park, solar 10 Manzana 16. Se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **GLOBAL SEAFOOD RGML S.A.** con la comparecencia de las siguientes personas:

- A)** El accionista y gerente general el señor ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA, propietario de cuatrocientos ochenta (480) acciones.
- B)** El accionista el señor ROMMEL MANUEL LARA PONCE, propietario de trescientos veinte (320) acción.

Todas las acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Preside la sesión el señor ROMMEL MANUEL LARA PONCE quien actúa como Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretario el señor ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se forme lista de los asistentes, el secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, les permite a los accionistas constituirse y celebrar Junta General, Extraordinaria, Universal de la compañía, decisión que toman en forma unánime, ya que

---

igualmente, existe la misma unanimidad, en conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos en el orden del día:

- 1)** Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2)** Conocer, aprobar y aceptar los Estados Financieros de la compañía GLOBAL SEAFOOD RGLM S.A., del año 2019
- 3)** Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4)** Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020

De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía señor ROMMEL GIOVANNI LARA MEJIA quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de

---

la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que la empresa no ha tenido operaciones y por lo tanto no existe utilidad, manifestación que los accionistas aprueban.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario se mociona que se elija a la Cba. Ing. Comex. Geovanna Mancilla Piñaloza, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el secretario actual. -

**ROMMEL GIOVANNI LARA  
MEJIA  
Gerente, Secretario,  
Accionista**

**ROMMEL MANUEL LARA  
PONCE  
Presidente, Accionista**